

LA REPUBLICA
6 de junio 1987

Cancillería emplazó a los E.U.

En cumplimiento de un acuerdo del Consejo de Gobierno del pasado martes, el Lic. Carlos Rivera Bianchini, Canciller, a.i., envió un documento al señor Richard Melton, Encargado de Negocios de la Embajada de los Estados Unidos en Costa Rica, solicitándole información de si hubo "participación de funcionarios costarricenses" en el abastecimiento de combustible de aviones que, en dos ocasiones, aterrizaron en el aeropuerto Juan Santamaría y que llegaron allí "subrepticamente" y "sin el consentimiento del Gobierno de Costa Rica".

La versión fue dada por el señor José Fernández, y ratificada por el ex-Embajador,

Lewis Tambs, ante la Comisión del Congreso Americano que investiga el caso "Irán-contras".

El texto del documento es el siguiente:

"Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Señoría en ocasión de referirme a las declaraciones formuladas por el señor José Fernández, quien ocupó el cargo de primer secretario y oficial político de la Embajada de los Estados Unidos de América en Costa Rica, ante la Comisión del Congreso Americano que investiga el denominado caso "Irán-contras".

Según el testimonio de Fernández, el

aeropuerto internacional Juan Santamaría fue utilizado subrepticamente, sin conocimiento ni mucho menos consentimiento del Gobierno de Costa Rica, para el reabastecimiento de combustible, en dos ocasiones, de aviones usados para abastecer logísticamente a los grupos contrarios al Gobierno de Nicaragua.

Sobre estos mismos hechos, el ex-Embajador de los Estados Unidos de América en Costa Rica, Lewis A. Tambs, dio una versión similar, el pasado 28 de mayo, ante la citada comisión del Congreso Americano.

Como comprenderá Vuestra Señoría, para Costa Rica resulta de particular im-

portancia conocer si, de los elementos recogidos por la referida Comisión, se desprende la participación de funcionarios costarricenses en tan graves hechos, cometidos a espaldas del Gobierno de la República y violatorios de su neutralidad; y en caso afirmativo, de qué personas se trata, para lo cual requeriría la colaboración del ilustrado Gobierno de los Estados Unidos de América.

Al agradecer a Vuestra Señoría transmitir la anterior solicitud a su ilustrado Gobierno, aprovecho la oportunidad para renovar el testimonio de mi distinguida consideración".

LR-6-6-87